



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN: 08-433-40-89-001-2013-00233-00
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE CONSUEGRA TORRES
DEMANDADO: ROBERTO CARLOS MARTINEZ DE LA CRUZ

TRASLADO DE RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DR. CARLOS ALBERTO ESCORCIA QUIROZ. (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

PI AButez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.

